

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 2021 -2022 NIT. 817-005519-7

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA: 4:00 PM

El día 19 de Octubre de 2021 siendo las 4:00 pm se da inicio a nuestra primera Asamblea General Ordinaria de forma virtual, el Rector (E) notifico que por el Aforo debido a la Pandemia no se podía hacer de manera presencial. La Arquitecta ZOILA LILIANA TORRES ZUÑIGA en calidad de Representante legal, dio inicio a la Asamblea General ordinaria de la Asociación de Padres de Familia, ello de conformidad con lo ordenado en los Estatutos y a lo establecido en la convocatoria publicada el día 8 de Octubre de 2021, la cual también se difundió mediante comunicado escrito vía mensaje de texto, a los correos de cada Asociado y en la página del Colegio.

#### **DESARROLLO DE LA REUNION**

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez fue instalada la Asamblea, siendo las 4:00 p.m. hora establecida para dar inicio a la misma, la Presidenta, ZOILA LILIANA TORRES ZUÑIGA, verificó que a esa hora no había quórum para deliberar y dejó constancia de este hecho.

El artículo 11 de los estatutos de la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA establece que en caso que no exista quorum el presidente dará plazo de una hora vencida la cual formara quorum decisorio cualquier número de Asociados activos presentes.

Así las cosas, pasada una hora, siendo las 5:00 p.m. la Presidenta informa que se cuenta con quórum para deliberar y decidir pues hay (25) veinte y cinco personas conectadas por lo tanto, se da inicio a la Asamblea.



### COLEGIO LOS ANDES ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 2021 -2022

NIT. 817-005519-7

#### 2- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA REUNIÓN.

La presidenta de la Asociación de Padres de Familia lee el siguiente el orden del día propuesto:

- 1- Verificación del Quórum
- 2- Consideraciones y aprobaciones del orden del día
- 3- Finalidades de la Asociación de Padres de Familia (Decreto 1286)
- 4- Objetivos de la Asociación de Padres de Familia
- 5- Informe Anual presentado por la Tesorera
- 6- Balance Anual presentado por el contador
- 7- Elección del delegado por curso
- 8- Elección del Revisor Fiscal
- 9- Elección Junta directiva de la Asociación de Padres de Familia
- 10- Proposiciones o varios

Siendo sometido a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad.

### 3- FINALIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (DECRETO 1286)

Nuestra vice presidenta MONICA FERNANDA LUNA BONILLA, da lectura de las finalidades de la Asociación de Padres de Familia según el Decreto 1286 en el Articulo 10

ARTICULO 10. Finalidades de la asociación de padres de familia. Las principales finalidades de la asociación de padres de familia son las siguientes:



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 2021 -2022 NIT. 817-005519-7

- a. Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.
- b. Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- c. Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.
- d. Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.
- e. Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.
- f. Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989.

#### 4- OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Nuestra vice presidenta MONICA FERNANDA LUNA BONILLA Higienista Oral, da lectura de los Objetivos de la Asociación de padres de familia según nuestros estatutos

- a) Velar por el cumplimiento del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL y su continua evaluación, para el cual podrá contratar asesorías especializadas.
- b) Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que los corresponde.
- c) Promover el proceso de constitución del Consejo de Padres de Familia, como apoyo a la función pedagógica que le compete.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 2021 -2022 NIT. 817-005519-7

- d) Impulsar la labor educativa con el concurso decidido de toda la comunidad educativa: educandos, padres de familia, directivos, docentes, grupo interdisciplinario, personal administrativo y de servicios generales y asociación de ex alumnos.
- e) A partir de la correcta educación familiar, contribuir para lograr el buen rendimiento académico y disciplinario de sus hijos, estableciendo verdaderos lazos de comprensión y cooperación de los docentes.
- f) Desarrollar actividades culturales y de promoción social que permitan mantener un alto nivel de cultura en todos los estamentos del colegio y que contribuyan a crear en los mismos una firme actitud de cambio y de participación en el destino de la familia dentro de la sociedad mediante conferencias periódicas y además acciones que redunden en el mayor conocimiento de la comunidad educativa y de la sociedad en general.
- g) Servir de personera de los interese de la comunidad educativa en el mantenimiento locativo del plantel, de la conservación de elementos o equipos de enseñanza y de un alto nivel académico, en la búsqueda de recursos de otras instituciones afines, y en los demás que demanda la comunidad educativa.
- h) Colaborar en todos los estamentos educativos del plantel en lo que corresponde a la seguridad, moralidad, higiene y bienestar de los alumnos.
- i) Procurar una coordinación entre padres y docentes a fin de descubrir y conocer las inclinaciones y capacidades del educando y orientarlo hacia su pleno desarrollo.
- j) Ofrecer al plantel el concurso intelectual y moral necesario para la solución de aquellos problemas que perturban la formación integral de los educandos.
- k) La Asociación de Padres de Familia del colegio "Los Andes" de la ciudad de Popayán, adelantara los trámites pertinentes para la aprobación de los presentes Estatutos para luego gestionar ante el Ministerio de Educación la obtención de la personería Jurídica.
- I) Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, del estudio de la constitución y el civismo.

COLEGIO LOS ANDES

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 2021 -2022

NIT. 817-005519-7

m) Fomentar e impulsar acciones tendientes a prolongar la diversidad e integridad del

medio ambiente.

5- INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA TESORERA

La Señora Contadora LINA RUIZ, procedió a exponer y explicar el informe anual, ya que por

una calamidad domestica no se pudo presentar nuestra tesorera MABEL GUERRERO

HERRERA Administradora de Empresa. Dándonos el siguiente resultado desde el 1 enero de

2020 hasta 31 de diciembre de 2020:

DEBITOS: \$4.109.739

CREDITOS: \$11.400.798

Se informa que los únicos ingresos que tiene la Asociación de Padres de Familia, es el alguiler

de las tiendas, el alquiler de los casilleros y el Bingo realizado el 2 junio 2019. Se aclara que

en estos momentos no se tiene el ingreso del alquiler de las tiendas y solo se ha alquilado un

5% de los casilleros el cual no es suficiente para todas las actividades que apoya nuestra

Asociación. Se genera una pregunta en la Asamblea, sobre el alquiler de las tiendas, si el

ingreso y la contratación de las tiendas seguirán siendo de la Asociación.

6- BALANCE ANUAL PRESENTADO POR EL CONTADOR

La Señora Contadora LINA RUIZ, procedió a exponer y explicar el informe anual, ya que por

inconvenientes de salud no se pudo presentar nuestro contador JHON JAIRO BURBANO.

Dándonos el siguiente resultado desde el 1 de enero de 2020 hasta 31 de diciembre de 2020:

COLEGIO LOS ANDES

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 2021 -2022

NIT. 817-005519-7

INICIAMOS CAJA: \$ 20.517.692

**TERMINAMOS CAJA: \$13.226.633** 

Se genera una pregunta en la Asamblea sobre que se ha pensado para cobrar las de deudas

que viene de muchos años atrás dándonos un total de \$7.041.300.

7- ELECCIÓN DEL DELEGADO POR CURSO

La Presidenta preside a preguntar quienes quieren convocarse como delegado de su curso,

levanta la mano solo 5 personas

8- ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

La Presidenta preside a preguntar que en la Sala quien es Contador Publico para que se

convoque como revisor fiscal, solo levanta la mano una sola persona y se vota por unanimidad

que sea la nueva revisor fiscal VICTORIA ISABEL SOLARTE RODRIGUEZ, cedula No.

25.290.274. Contadora Pública, del grado 10<sup>a</sup>.

9- ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La Presidenta preside a preguntar si alquien tiene una lista con 7 integrantes que quieran ser

parte de la junta directiva de la Asociación de Padres de Familia, nadie convoco ninguna lista

por consiguiente se procede a reelegir la Junta Directiva del cual todos estuvieron de acuerdo

Se comunica que como solo hay 3 integrantes de la Junta directiva y se requieren 4 miembros

nuevos para completar la lista, que serian 1 secretaria y 3 vocales. Se procede a preguntar



### ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 2021 -2022 NIT. 817-005519-7

quienes se postulan y levantan la mano 4 integrantes. Dándonos la nueva lista de la siguiente manera

NOMBRE	CEDULA	CARGO
ZOILA LILIANA TORRES	25.285.314	PRESIDENTE
ZUÑIGA		
MONICA FERNANDA LUNA	34.566.308	VICE PRESIDENTE
BONILLA		
MABEL GUERRERO	34.571.776	TESORERA
HERRERA		
JIMENA CHAVES	34.563.829	SECRETARIA
CORONADO		
DIOCELIMO RIASCOS	10.535.061	VOCAL
GUTIERREZ		
JAVIER EDUARDO	10.302.676	VOCAL
PERAFAN FERNANDEZ		
SARA LIZETH PECHENE	1.061.688.824	VOCAL
TORRES		

Nuestra Presidenta comunica que en el Articulo 17 de los estatutos de la Asociación dice que la JUNTA DIRECTIVA de la Asociación estará constituida por siete (7) miembros, elegidos por el consejo de padres de entre sus miembros. Podrán ser reelegidos. Por ende, se citará al Consejo de Padres para ratificar la nueva Junta Directiva de la Asociación.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 2021 -2022 NIT. 817-005519-7

#### 10. PROPOSICIONES O VARIOS

- Solicitar a la Corporación que se le entregue la contratación y la administración de las tiendas como se ha venido haciendo desde que se fundó la Asociación
- Acabar con el problema contable de las deudas que vienen de muchos años atrás
- Que los recursos de la Asociación no sean para dotación de la Institución si no específicamente para los eventos y los objetivos de la Asociación
- Cambiar los estatutos
- Solicitar el Organigrama de la Institución al Rector
- Convocar al Consejo de Padres a una reunión para ratificar la nueva Junta Directiva
- Que la Asamblea de la Asociación sea la misma que elija y ratifique la nueva Junta Directiva de la Asociación

Habiéndose agotado el orden del día, y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 6:18 pm de la noche se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma en Popayán, a los diez y nueve (19) días del mes de octubre de 2021.

Firmado:

ZOILA LILIANA TORRES ZUÑIGA

Presidenta de la Asociación de Padres de Familia